



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0118/09/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/3235

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de septiembre de 2021

LEOPOLDO PAREDES GONZÁLEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Septiembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Leopoldo Paredes Gonzalez con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2017/124 de fecha 22 de Junio de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-PAG-001/17** ubicado en Km. 3.5 Carretera San Juanito-San Pedro C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 85.189 Metros cúbicos	4	31	34	24297956	24297959
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 6.963 Metros cúbicos	1	35	35	24297960	24297960
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, .913 Metros cúbicos	1	36	36	24297961	24297961
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1.485 Metros cúbicos	1	37	37	24297962	24297962

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



23/09/21
Reza

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza.- Secretaria de Desarrollo Rural.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			HOJA 1 DE 1	
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
		M³				
REGISTRO DE SALIDAS						
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN	
	22/22	CANCELADO POR VENCIMIENTO		PINO/CAJA EMPAQUE	0.000	
					0.000	
		SOL. DE REVALIDACION DE FOLIOS				
		VOLUMEN AUTORIZADO:	0.661			
		VOLUMEN EXTRAIDO:	0.000			
		VOLUMEN POR EXTRAER:	0.661	NO		
	23/23	CANCELADO POR VENCIMIENTO		PINO/PALILLO	0.000	
					0.000	
		SOL. DE REVALIDACION DE FOLIOS				
		VOLUMEN AUTORIZADO:	1.075			
		VOLUMEN EXTRAIDO:	0.000			
		VOLUMEN POR EXTRAER:	1.075	NO		
TOTAL						
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA						

